

Documentación obligatoria a presentar para las peticiones de Ayudas de Temporada 2019/2020

- Entrega del modelo de solicitud cumplimentado en plazo.
- Programa económico deportivo del club.
- Cuantía que se solicita (no superior al 50% del proyecto económico- deportivo)
- Certificado expedido por el Secretario de la Entidad, con presupuesto detallado de ingresos/gastos.
- Calendario oficial de competición del/de los equipo/s para el que se solicita la ayuda.
- Certificado de desplazamiento del equipo en competición regular/no regular.
- Certificado con la relación de equipos, jugadores, entrenadores y titulación.
- Información acerca de las medidas de difusión que la entidad deportiva adoptará para dar a conocer el carácter público de la ayuda (ANEXO I).
- Compromiso del peticionario de cubrir la diferencia entre el coste real y la ayuda concedida.
- N° de Registro de la Comunidad Autónoma de La Rioja y nº de Registro de Entidades del Ayto. de Logroño
- Fotocopia DNI del representante legal y documento que acredite su apoderamiento de la Entidad.
- Certificado expedido por el representante legal de la Entidad donde conste las ayudas o subvenciones recibidas o concedidas por cualquier administración o entidad privada.
- Certificado de estar al corriente de pago de Hacienda Estatal, Hacienda Autonómica, Hacienda Local y Seguridad Social.
- Ficha de Alta de Terceros (sólo en caso de nueva entidad o si hay cambios de la anterior.